



Comunicado 128

ADIF

Sector Federal Ferroviario

11 de octubre de 2022

CGT

EL TRABAJO SALE ¿DONDE ESTÁ EL DINERO QUE SE AHORRAN POR LA FALTA DE PERSONAL?

Siguiendo la 2ª ronda de reuniones de las mesas Técnicas de las diferentes áreas de Adif, **ayer le ha tocado al área de Circulación**, en ella se han tratado las alegaciones al [documento entregado por la Empresa](#) el jueves pasado.

Hemos de reconocer la sinceridad de la Empresa a la hora de poner las cosas encima de la mesa muy “claritas”. A falta de entrar en profundidad en la propia negociación en los temas planteados, no nos queda duda, **el colectivo de circulación ubicado en las estaciones y los trayectos al amparo de los SIC’s sufrirán una reestructuración que tiene como principal objetivo la modificación de funciones, ámbitos de actuación, etc...**

Desparecen los N3; Fusionan a los F/C de las estaciones y de los SIC’s en la nueva figura del SIC+ y se nos caen por el camino cerca de 200 personas trabajadoras; de los 92 Supervisorxs de Línea desaparecen 36; los SIC+ harán todas la funciones sumadas de los anteriores añadiéndoles labores como engrase en determinados casos, control y vigilancia de los espacios y edificios de Adif; posibilidad de nombrar servicios en SIC+ colaterales; adscripción obligatoria a los SIC+, obligatoriedad del carnet de conducir para las OEP venideras; posibilidad de prolongar jornadas hasta las 12 horas; etc.

A decir verdad, desde **CGT** hemos sido suficientemente claros y directos. El acuerdo SIC que **CGT** no avaló por poner en bandeja a la Empresa el desmantelamiento de las estaciones, ha servido para vaciar de contenido las actividades a desempeñar, esa falta de actividad “justifica” la búsqueda de nuevas labores (que en nada tiene que ver con la seguridad en la circulación).

Por el contrario, hemos reclamado a la Empresa la cobertura de las verdaderas plazas que se necesitan en circulación, incluidas todas las de N3; paralicen la implantación de los SIC+ por la vía de hechos consumados, y se hable de toda Circulación, no solamente de la parte que les interesa.

También le hemos pedido a la Empresa que se ponga manos a la obra de una vez por todas y cumplimente lo que establece los art. 35 y 38 del R/D 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias que obliga al Adif a que se establezcan los tiempos máximos de actividad de control del tráfico de las y los responsables de circulación. **Hemos pedido 6 horas de jornada máxima, así mismo y dando traslado de lo regulado en la mesa de la Función Pública hemos pedido que se preparen para dar cumplimiento a la jornada de 35 horas semanales.**

Nos parece vergonzoso que dado el nivel de productividad tan alto motivado por la falta de personal y el incremento de cargas, nos estén estafando con los montantes de dinero destinados a retribuir la productividad (Primas y Variables) y se queden en no sabemos que cajón, o lo que es peor, se utilicen para no sabemos qué intereses.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

